

San Juan de Pasto, 18 de julio de 2022.

## **CARTA ABIERTA A FRANCIA MARQUEZ**

**Doctora:**  
**FRANCIA MARQUEZ**  
**Vicepresidenta electa de Colombia**  
**Bogotá**

Atento saludo.

Como nariñense y ciudadana del sur, arropada de profunda esperanza escribo esta carta, desde esta tierra pluriétnica y multicultural, dirigida a usted, como Vicepresidenta electa de Colombia apelando a su sensibilidad social y a su alto compromiso frente a la erradicación de las desigualdades estructurales, para solicitar que, a través de su incidencia, sean priorizados los programas y proyectos que tengan por objeto la atención de las problemáticas de las mujeres y las niñas en el departamento de Nariño. La situación de las mujeres en Nariño es apremiante y quiero aprovechar esta carta para referirme a aquellas problemáticas más relevantes, buscando brindar un panorama de dicha situación para contribuir a la adopción de decisiones estratégicas .

En ese sentido, inicio contándole que en el departamento de Nariño el 51,1% de la población son mujeres (O.G. Nariño, 2020)<sup>1</sup>. No obstante, y como acontece en otras regiones del país, esta mayoría no se encuentra reflejada en el acceso al mercado de trabajo, como tampoco en el desempeño de cargos públicos, o en el ejercicio de la participación política, por mencionar algunos aspectos.

En lo referido a la educación, se debe manifestar que a pesar de todos los esfuerzos, las mujeres son la población con mayor índice de analfabetismo. Para 2019, el 9,4% de las mujeres nariñenses todavía no sabe leer ni escribir, con todo lo que ello implica para su proceso de autonomía y empoderamiento. Frente al sueño de ser profesionales, hay que resaltar que, si bien ha incrementado el acceso de las mujeres a la educación superior en Nariño, solo el 14,3% de las mujeres tiene algún nivel de escolaridad universitaria o postgradual (ibidem).

---

<sup>1</sup> Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Nariño”. En: <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Documento-MHBGN-V01.pdf>

Otro aspecto clave para compartirle está referido a la situación de las mujeres frente al mercado de trabajo. Aquí se debe resaltar que las mujeres nariñenses mantienen una tasa de trabajo inferior a los hombres y tasas de desempleo más altas frente a ellos, independientemente de su nivel educativo. La Tasa Global de Participación para el 2019 indica que tan solo el 55,6% de las mujeres en edad de trabajar hace parte de la población económicamente activa frente al 76,4% de los varones, presentándose una brecha de género de 20,8 puntos porcentuales (ibidem).

En lo que respecta al cuidado de la vida y al trabajo doméstico, las mujeres nariñenses a lo largo del ciclo vital, en cualquier edad, asumen la mayor parte de la carga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, sin que se tenga en cuenta si la mujer desempeña o no un trabajo remunerado fuera del hogar. En este sentido, en Nariño las mujeres dedican 22,0 horas semanales a estas labores mientras que los hombres dedican 12,2 horas (ibidem).

Como si fuera poco lo anterior, muchas mujeres nariñenses viven un continuum de violencia por su condición de mujeres y esta violencia de género está muy lejos de erradicarse. En el período comprendido entre los años 2015 a 2019 se reportaron 19.540 eventos de violencia contra mujeres (lo anterior, sin olvidar el alto nivel de subregistro que existe al respecto); de los cuales el 49,4% de los casos ocurrió en el ámbito de la pareja, el 19,6% en el contexto de la familia y el 31,0% de los eventos fueron casos de violencia sexual. En este mismo período se recibieron 170 reportes de mujeres fallecidas por causa externa en el departamento de Nariño; en varios de los casos las mujeres murieron a manos de su pareja actual o algún integrante de su familia (ibidem). Para el presente año, esta problemática está más vigente que nunca.

Frente a los temas de participación política, la situación no es mejor. En el periodo 2020-2023, la participación de mujeres en alcaldías es solo del 10,9%, en Asamblea, el 7,14% y en Concejos Municipales el 15,5%.

Finalmente quiero contarle que, con relación a la esperanza de vida, las mujeres de Nariño viven más años (80,4 años) pero en condiciones más desfavorables con relación a los hombres. Existe lo que se ha denominado feminización de la vejez: el 66,7% de las mujeres adultas mayores de 65 años no cuenta con ingresos propios, solo el 10,9% tiene pensión de vejez, el 32,7% se encuentra en condición de pobreza y el 41,5% tiene una condición de discapacidad. Paradójicamente, la población de adultas mayores es la población que más cuidados realiza y la que menos cuidados recibe. No tomar correctivos y generar los impactos necesarios desde ahora contribuirá muy probablemente a que muchas niñas y

jóvenes nariñenses en la actualidad tengan que vivir estas mismas problemáticas en su vejez (ibidem).

No puede negarse el esfuerzo presupuestal y la voluntad política de los últimos gobiernos departamentales para contribuir a avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, las cifras reveladas por el Observatorio de Género de Nariño, evidencian que las medidas de política pública asumidas en el territorio nariñense no han sido suficientes y que el departamento de Nariño requiere de mayor apoyo nacional para lograr la materialización de los derechos de las niñas y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

En el departamento de Nariño creemos fervientemente en la posibilidad de un cambio con el Pacto Histórico y así lo demostramos el 19 de junio. Así mismo, su condición de mujer, su trayectoria como lideresa social, sus innumerables valores y su persistencia buscando una Colombia justa me mueve a presentarle esta carta, con la certeza de su acogida.

Transformar los paradigmas hegemónicos impuestos por el sistema patriarcal que sostienen, perpetúan y justifican las desigualdades ligadas al género y la violencia contra las mujeres es un reto de enormes proporciones pero de profundos y verdaderos impactos. Es un reto difícil pero posible de lograr.

Por un Nariño mejor, donde mujeres y hombres puedan vivir con igualdad de oportunidades, de derechos, sin violencias de género.

Con respeto y aprecio,

*Zulma Izquierdo García*

Zulma Izquierdo García

Abogada feminista y docente universitaria

C.C.59.827.430